

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **JOSE DE LOS ANGELES PULIDO CAMARGO**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 2.890.492, y falleció el día VEINTITRES (23) del mes de MARZO del año DOS MIL CUATRO (2.004) en CALI - VALLE DEL CAUCA, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **ANA DELINA JOYA DE PULIDO**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 20.081.050, y falleció el día SIETE (07) del mes de JULIO del año DOS MIL SIETE (2007) en la ciudad de BOGOTA D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 155 de fecha VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día VEINTICINCO (25) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana

  
**LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA  
NOTARIA SÉPTIMA (7ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

  
Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ  
NUEVO TURNO No 1384-2024

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM  
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO  
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549